

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura						
Código	503268					
Denominación (español)	Métodos específicos de intervención en fisioterapia I (MEIF I)					
Denominación (inglés)	Specific methods of intervention in physiotherapy I					
Titulaciones	Fisioterapia					
Centro	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud					
Módulo	Formación específica					
Materia	Métodos específicos de intervención en fisioterapia					
Carácter	Obligatoria	ECTS	6	Semestre	3º	
Profesorado						
Nombre		Despacho		Correo-e		
Aránzazu Nogales Lara		Anexo II		arnogalesl@unex.es		
Área de conocimiento	Fisioterapia					
Departamento	Terapéutica Médico Quirúrgica					
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)						
Competencias						
1. <u>COMPETENCIAS BÁSICAS:</u>						
CB1- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.						
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.						
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes(normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.						
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.						
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.						

Código Seguro De Verificación	kWUmg6bBvPLbiQXo1Ac6tA==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas			Firmado	10/07/2026 13:15:30
Observaciones				Página	1/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/kWUmg6bBvPLbiQXo1Ac6tA==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



2. COMPETENCIAS GENERALES:

CG1 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión fisioterápica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.

CG2 - Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.

CG3 - Conocer y ajustarse a los límites de su competencia profesional en la atención a la salud.

CG4- Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.

CG5 - Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir equipos de trabajo de modo efectivo y eficiente.

CG6 - Manifestar discreción, utilizando de forma adecuada la información de la que dispone, manteniendo la confidencialidad de los datos a los que accede en función de su trabajo y preservando la dignidad del paciente.

CG13 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisio terapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha, a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

CG15 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extra hospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.

CG19 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

CG25 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructura de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

CG28 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

CG29 - Comprender la importancia de actualizar los fundamentos de los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes de las competencias profesionales.

CG33 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

Código Seguro De Verificación	kWUmg6bBvPLbiQXo1Ac6tA==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas			Firmado	10/07/2026 13:15:30
Observaciones				Página	2/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/kWUmg6bBvPLbiQXo1Ac6tA==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



CG34 - Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la seguridad, privacidad y confidencialidad de los datos. Comprender y ser capaz de implementar los métodos de análisis crítico y desarrollo de teorías y su aplicación al campo disciplinar de la Fisioterapia.

CG37 - Adquirir la formación básica para el manejo de datos experimentales. Comprender las pruebas experimentales y de observación de las teorías científicas y sus aplicaciones en el campo disciplinar de la Fisioterapia.

3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT1- Capacidad de análisis y síntesis.

CT5- Capacidad de crítica y autocrítica.

CT6- Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.

CT9- Toma de decisiones.

CT10- Trabajo en equipo.

CT13- Capacidad para trabajar en equipo interdisciplinar.

CT15- Habilidad para trabajar en un contexto internacional.

CT17- Habilidad para el trabajo autónomo.

CT19- Iniciativa y espíritu emprendedor.

CT20- Compromiso ético.

CT21- Motivación por la calidad.

CT22- Motivación.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE. MEIF.1 - Conocer los cambios fisiológicos, estructurales, funcionales y de conducta que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia. (esta sería una competencia que también sería útil para los MEIF, y cinesiterapia, FEC)

CE. MEIF.2 - Conocer, comprender y realizar los métodos y técnicas específicas referidas al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio, a las alteraciones de la estática y la dinámica y a otras situaciones susceptible de tratamiento fisioterápico.

CE. MEIF.3 - Conocer, comprender y realizar métodos específicos ortopédicos y técnicas terapéuticas reflejas, alternativas y/o complementarias.

Contenido
Técnicas y métodos específicos en Masoterapia Especial, en RPG, en Terapia manual de actuaciones fisioterápicas y sus aplicaciones en las diferentes patologías neurológicas del niño y del adulto.
Temario

Código Seguro De Verificación	kWUmg6bBvPLbiQXo1Ac6tA==		
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Estado	Firmado
Observaciones		Página	3/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/kWUmg6bBvPLbiQXo1Ac6tA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Denominación del tema 1: **SISTEMA FASCIAL**

Contenidos del tema 1: Anatomía del sistema fascial. Histología del tejido conjuntivo. Consideraciones biomecánicas relacionadas con el sistema fascial. Propiedades del tejido fascial. Tenseguridad. Conceptos de sistema miofascial, sistema dural y sistema fascial visceral. Rol de la miofascia en la absorción y transmisión de fuerzas mecánicas.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Seminario sistema miofascial y ejercicio físico.

Denominación del tema 2: **LESIONES DEL SISTEMA FASCIAL Y PRINCIPIOS DE EVALUACIÓN DE LAS RESTRICCIONES FASCIALES**

Contenidos del tema 2: Concepto de restricción miofascial. Consecuencias funcionales. Análisis de los hallazgos clínicos y patomecánica del sistema miofascial. Principios de evaluación de las restricciones y patrones de atrapamiento del tejido miofascial.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: valoración del sistema fascial mediante la observación global y segmentaria. Inspección y palpación. Seminario: Principios del tratamiento de inducción miofascial.

Denominación del tema 3: **LIBERACIÓN MIOFASCIAL**

Contenidos del tema 3: Bases históricas. Definición de liberación miofascial. Descripción de las distintas maniobras de liberación miofascial superficiales y profundas. Efectos fisiológicos. Indicaciones y contraindicaciones

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Técnicas superficiales y de inducción miofascial.

Denominación del tema 4: **MOVILIZACIÓN DEL SISTEMA NEUROMENÍNGEO**

Contenidos del tema 4: Introducción. Anatomía y biomecánica del sistema nervioso. Patología del sistema nervioso. Test neurodinámicos. Tratamientos del sistema nervioso.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Desarrollar las habilidades prácticas y manuales para el diagnóstico y ejecución de la técnica.

Denominación del tema 5: **LA TÉCNICA NEUROMUSCULAR**

Contenidos del tema 5: Bases históricas. Descripción de la técnica. Descripción de las maniobras de masaje neuromuscular. Abordaje del punto gatillo miofascial. Efectos fisiológicos. Indicaciones y contraindicaciones.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Desarrollar las habilidades prácticas y manuales para el diagnóstico y ejecución de la técnica.

Denominación del tema 6: **ABORDAJE DE LA ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR (ATM)**

Contenidos del tema 6: Anatomía y biomecánica de la ATM. Disfunciones de la ATM. Anatomía palpatoria. Fisioterapia en la ATM.

Código Seguro De Verificación	kWUmg6bBvPLbiQXo1Ac6tA==		
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Estado	Fecha y hora
Observaciones		Firmado	10/07/2026 13:15:30
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/kWUmg6bBvPLbiQXo1Ac6tA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Anatomía palpatoria y tratamiento miofascial.

Denominación del tema 7: **TÉCNICA DE FRICCIÓN TRANSVERSA PROFUNDA**

Contenidos del tema 7: Bases históricas. Definición y descripción de la técnica. Descripción de las maniobras. Efectos fisiológicos. Indicaciones Y contraindicaciones.

Descripción de las actividades prácticas del tema 7: Diagnóstico y localización de patologías músculo esqueléticas abordables con la técnica. Aprendizaje del desarrollo práctico de la técnica en distintas patologías del aparato locomotor.

Denominación del tema 8: **DRENAJE LINFÁTICO MANUAL**

Contenidos del tema 8: Bases históricas. Definición y descripción de la técnica. Descripción de las maniobras específicas de la técnica. Efectos fisiológicos. Indicaciones y contraindicaciones.

Descripción de las actividades prácticas del tema 8: aprendizaje de las distintas maniobras del drenaje linfático manual. Aprendizaje práctico de la realización de un drenaje linfático manual en linfedemas del miembro superior y miembro inferior.

Denominación del tema 9: **TÉCNICA DE PUNCIÓN SECA**

Contenidos del tema 9: Bases históricas. Definición y descripción de la técnica. Descripción de las maniobras específicas. Efectos fisiológicos. Indicaciones y contraindicaciones.

Descripción de las actividades prácticas del tema 9: Diagnóstico de los puntos de tensión dolorosos abordables con la técnica. Aprendizaje del desarrollo práctico de la técnica en distintas patologías del aparato locomotor.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	13	4				0,5	0,5	8
2	15,5	3		1,5		1	0,5	8
3	23	3		4,5		1	0,5	14
4	16	4		3			1	8
5	25	3		3		2,5	1	14
6	12,5	3		3			1	7
7	12,5	3		1,5			1	7
8	15	3		3			1	8
9	14,5	2		4,5			1	8,5
Evaluación	3	2		1				
TOTAL	150	30		25		5	7,5	82,5

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

Código Seguro De Verificación	kwUmg6bBvPLbiQXo1Ac6tA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas		Firmado	10/07/2026 13:15:30
Observaciones			Página	5/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/kwUmg6bBvPLbiQXo1Ac6tA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes) O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes) S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes). TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS). EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.
Metodologías docentes
2. Trabajo práctico del alumno, discusión de casos, resolución de problemas, lectura crítica de artículos de investigación, etc. 1. Exposición oral con ayuda de pizarra y medios audiovisuales (cañón proyector, retroproyector, etc.). Aula virtual. 3. Práctica de Laboratorio. Trabajo práctico del alumno para la adquisición de conocimientos y habilidades que desarrollen las competencias. 6. Exámenes presenciales, finales y/o parciales, teórico-prácticos (orales, escritos tipo test, ensayo, de preguntas cortas, de problemas, de destrezas, etc.- y/o con ordenador). 7. Estudio personal de los contenidos de las materias. Realización de problemas individualmente y en grupos. Estudio de casos prácticos. Realización de trabajos. Búsqueda de información. Utilización de recursos del aula virtual.
Resultados de aprendizaje
Adquirir las habilidades y competencia: a) Terapia manual y osteopatía, b) Método Bobath, Votja, M.Le Matayer c) Masoterapia especial y técnicas afines d) Cadenas musculares e) Ser respetuoso con el trabajo de los demás, así como valorar el trabajo en equipo f) Ser capaz de comunicarse de forma oral y escrita g) Establecer una buena comunicación interpersonal, que le capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales. Reconocer los factores influyentes que inciden y determinan la mejora física y funcional de los pacientes en patología osteomuscular y neurológica. Conocer la metodología de desviación y disfunción del raquis Conocer la fisioterapia en neurología infantil Conocer la fisioterapia en neurología de adulto Conocer la fisioterapia en patología cardiovascular
Sistemas de evaluación
El artículo 4.1 de la normativa de evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, del Rector, por la que se ejecuta el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura, DOE 3 de noviembre de 2020), indica que todos los planes docentes incluirán las modalidades de evaluación continua y evaluación global. A tal efecto, se indican las características de los dos tipos de evaluación:

Código Seguro De Verificación	kwUmg6bBvPLbiQXo1Ac6tA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:15:30
Observaciones		Página	6/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/kwUmg6bBvPLbiQXo1Ac6tA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



A. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación constará de tres partes diferenciadas y correlacionadas. Para aprobar la asignatura es necesario superar cada parte (teórica, práctica y evaluación continua) con el 50% de su valor.

1º parte: **Examen teórico final:** Se realizará un examen final que corresponderá al final del semestre, sobre la materia tratada en clase y ampliada por los alumnos/as en base a la bibliografía recomendada. El examen final constará de un examen escrito, con 50 preguntas en forma de test multirrespuesta con 4 opciones, con una única respuesta válida y con factor de corrección aleatorio (cada cuatro respuestas incorrectas anulan una correcta, siendo cada pregunta incorrecta penalizada con 0,25). Para aprobar esta parte se precisa al menos 25 preguntas correctas, una vez descontadas las incorrectas. El examen teórico se realizará antes que el examen práctico. Quien NO supere el examen teórico NO podrá presentarse al examen práctico. La puntuación se valorará de 0 a 10. El peso sobre la nota final de la asignatura es del **40%**.

2º parte: **Examen práctico final:** Consiste en la valoración de las habilidades, destrezas, conocimiento y capacidad de integración de los contenidos teórico- prácticos. Consistirá en la resolución de 2 a 5 preguntas sobre el temario práctico de la asignatura. Se realizará a través de pruebas de simulación entre los compañeros. Para poder optar a la convocatoria práctica el alumno/a habrá de tener una calificación de APTO en cada una de las prácticas realizadas en la asignatura. La calificación de la prueba final práctica se realizará sobre 10 puntos. Para superar la prueba se precisará al menos 5 puntos. El peso sobre la nota final de la asignatura es del **40%**.

3º parte: **Evaluación continua:** la evaluación continua sólo será puntuable una vez se haya aprobado las dos partes anteriores. La evaluación continua se realizará mediante pruebas de evaluación de los contenidos impartidos en clase a través del campus virtual y/o trabajos relacionados con los contenidos con exposición oral. También se valorará la asistencia, seguimiento, participación activa y trabajos realizados del alumno/a en las clases, prácticas y seminarios. La calificación de las diferentes pruebas será tenida en cuenta en este apartado. Todas las prácticas/seminarios son en su totalidad obligatorios y presenciales. La calificación de APTO en prácticas se consigue asistiendo a la práctica y participando de forma activa en cada una de ellas. No se puede tener ninguna falta de asistencia sin justificar a las prácticas/seminarios, permitiéndose la ausencia justificada de hasta un 10 % del tiempo asignado a las mismas. La

Código Seguro De Verificación	kWUmg6bBvPLbiQXo1Ac6tA==		
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Estado	Fecha y hora
Observaciones		Firmado	10/07/2026 13:15:30
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/kWUmg6bBvPLbiQXo1Ac6tA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ausencia por cualquiera de los motivos prácticas/seminarios debe ser justificada mediante documentación oficial. Estas posibles ausencias no suponen una exención de las competencias adquiridas en estas prácticas para la evaluación. No recuperables en caso de ausencia en alguna de ellas.

En caso de no superarse la evaluación continua en una convocatoria (bien por no llegar al mínimo del 10% o bien por ser alumno/a que ha cursado la materia en cursos anteriores y no ha completado la evaluación del año en curso), en la convocatoria siguiente a examinar por el alumno/a, dentro del mismo curso académico, tendrá que realizar una serie de tareas Teórico-Prácticas propuestas por el profesor de la asignatura. La evaluación continua no se guarda de un curso académico para otro. El estudiante que haya cursado la asignatura en cursos anteriores, deberá del mismo modo tener superada la evaluación continua del año académico en curso, independientemente de que la haya superado en cursos académicos anteriores.

El valor total de la evaluación continua es de 10 puntos. Para superar la evaluación continua se precisan al menos 5 puntos.

La evaluación continua corresponde al **20%** de la nota final.

B. SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL

PRUEBA FINAL GLOBAL ALTERNATIVA

Para todas las convocatorias, el alumno/a se podrá acoger a una prueba final alternativa de carácter global (art. 4, punto 6. de la RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2016, de la Gerencia, publicada en el DOE n. 236, de 12 de diciembre de 2016), para que el estudiante que no se ha acogido al sistema de evaluación continua (habiéndolo manifestado por escrito de forma explícita, en las tres primeras semanas de cada semestre, si no se presenta la calificación será No Presentado) pueda demostrar que ha adquirido todas las competencias de la asignatura. Consistirá en una prueba teórica-práctica final que constará de dos partes:

Primera parte: Examen teórico compuesto por:

1. 60 preguntas de respuestas múltiples, con 4 opciones y una correcta y con factor de corrección aleatorio (cada cuatro respuestas incorrectas anulan una correcta, siendo cada pregunta incorrecta penalizada con 0,25). Para puntuar la prueba se precisa al menos 30 preguntas correctas, una vez descontadas las incorrectas. El valor total de la parte I es de 5 puntos.
2. 10 preguntas a desarrollar. El estudiante deberá sintetizar y desarrollar diferentes temáticas y/o casos prácticos. Cada pregunta tendrá un valor de 0.5 puntos, siendo el total de la parte II 5 puntos. Para puntuar esta prueba se precisa no tener ninguna pregunta en blanco o 0 en su valoración.

Código Seguro De Verificación	kwUmg6bBvPLbiQXo1Ac6tA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:15:30
Observaciones		Página	8/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/kwUmg6bBvPLbiQXo1Ac6tA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El valor total de la prueba teórica es de 10 puntos. La prueba teórica será ponderada sobre el 50% de la nota final de la asignatura.

Segunda parte: Examen práctico final: Consiste en la valoración de las habilidades, destrezas, conocimiento y capacidad de integración de los contenidos teórico-prácticos adquiridos. Se realizará través de pruebas de simulación entre los compañeros. El alumno/deberá resolver 10 simulaciones prácticas.

La calificación de la prueba final práctica se realizará sobre 10 puntos, con ponderación del 50 % sobre la valoración final. Para superar la prueba se precisará al menos 5 puntos.

Para superar la prueba evaluativa alternativa de carácter global, es imprescindible tener una nota igual o superior a 5 puntos en cada una de las partes que la componen, siendo la nota final obtenida en la prueba la nota final que el alumno/a obtendrá en la asignatura.

La prueba evaluativa alternativa de carácter global se realizará el día estipulado para la asignatura en el calendario oficial de exámenes aprobado en junta de facultad.

NOTA IMPORTANTE:

La realización de las prácticas es OBLIGATORIA para cualquier modalidad de evaluación a la que se acoja el estudiante (A. Sistema de evaluación continua o B. Sistema de evaluación global). Éstas solo se podrán realizar mediante asistencia presencial en el laboratorio de prácticas. Aquellos estudiantes que hayan sido matriculados de la asignatura en cursos académicos anteriores y decidan acogerse a la EVALUACIÓN GLOBAL, deberán acreditar haber cursado las prácticas al menos una vez, y en cualquier caso, nunca con un periodo superior a 2 cursos académicos previos. En el caso de que el estudiante (independientemente de que haya cursado la asignatura previamente o no) no supere la evaluación continua en la convocatoria ordinaria y no se haya acogido al sistema de evaluación global, no podrá superar la asignatura.

CALIFICACIÓN FINAL

La calificación final de la asignatura, será el resultado de la media ponderada obtenida entre:

1ª Parte: La calificación teórica. Tendrá un peso del **40%** de la nota final. Evalúa conocimientos.

2ª Parte: La calificación práctica, será el resultado del examen práctico final. Este examen práctico tendrá un peso del **40 %** en la nota final. Evalúa competencias profesionales y actitudinales.

3ª Parte: La evaluación continua, tendrá una ponderación de **20%** sobre la calificación final. Evalúa la preparación de trabajos, búsqueda de información, estudio personal y actividades de aprendizaje visual. Se evalúa también la

Código Seguro De Verificación	kwUmg6bBvPLbiQXo1Ac6tA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:15:30
Observaciones		Página	9/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/kwUmg6bBvPLbiQXo1Ac6tA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



asistencia a los seminarios y prácticas.

Nota: Será necesario aprobar el examen teórico y práctico con una nota igual o superior a 5 para poder aplicar el porcentaje anteriormente citado y proceder al cálculo de la calificación final. La evaluación continua sólo será puntuable una vez se hayan aprobado las dos partes anteriores. En la calificación final, no se sacará la media en aquellos casos en que alguna de las puntuaciones sea inferior a la exigida, para determinar dicha calificación final.

Convocatorias Extraordinarias

Los criterios de evaluación serán los mismos anteriormente referidos.

Convocatoria de Julio: En el caso de que el alumno/a haya sido evaluado en la convocatoria ordinaria del mismo curso, se reservará la puntuación obtenida en el examen teórico y evaluación continua sólo si están aprobadas ambas partes. Los criterios de evaluación serán los mismos anteriormente referidos. Nota: (solo en una ocasión y para la convocatoria de julio del curso vigente).

CALIFICACIONES

- 0 – 4,9 SUSPENSO
- 5 – 6,9 APROBADO
- 7 – 8,9 NOTABLE
- 9 – 10 SOBRESALIENTE

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos/as que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos/as matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos/as matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Bibliografía (básica y complementaria)

BÁSICA:

- CHAITOW L. Técnica neuromuscular. Bellaterra.
- CHAITOW L. Aplicación clínica. Técnicas neuromusculares, vol. 1, extremidades superiores. Paidotribo.
- CHAITOW L. Aplicación clínica. Técnicas neuromusculares,

Código Seguro De Verificación	kWUmg6bBvPLbiQXo1Ac6tA==		
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Estado	Fecha y hora
Observaciones		Firmado	10/07/2026 13:15:30
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/kWUmg6bBvPLbiQXo1Ac6tA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



vol. 2, extremidades inferiores. Paidotribo.

- GIRARDIN, M. Terapia manual de la disfunción neuromuscular y articular. Paidotribo
- MANZANARES COROMINAS, JESÚS. Principios de reflexología.
- PILAT ANDREJ. Terapias miofasciales: Inducción miofascial. Mc Graw- Hill
- SHACKLOCK M. Neurodinámica clínica: un nuevo sistema de tratamiento musculoesquelético . Editorial Elsevier.
- VAZQUEZ GALLEGO J. El masaje transversal profundo- Cyriax. Editorial Mandala
- VAZQUEZ GALLEGO J. Liberación miofascial: Síndrome de dolor miofascial y puntos gatillos. Editorial Mandala.
- VAZQUEZ GALLEGO J. El Masaje drenaje linfático manual. Mandala.
- VIÑAS FREDERIC. La respuesta está en los pies. RBA. Libros S.A.

COMPLEMENTARIA:

- RICARD SALLE, Tratado de osteopatía.. 3ª Edición. Panamericana
- CARLA-KRYSTIN, ANDRADE. Masaje basado en resultados. Paidotribo . 2004

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Se dispone de material audiovisual en las clases, proyector, retroproyector, cañón, pizarra y ordenador. El material docente que se pone a disposición del alumno junto con otra información de interés relacionada con la asignatura (convocatorias de exámenes, calificaciones de los mismos, etc.) puede encontrarse en el Campus Virtual de la UEx. Del material para las prácticas se dispone igualmente del material necesario imprescindible para la docencia.

Será obligatorio el uso del pijama del Grado en Fisioterapia (aprobado en Comisión el 15/3/22) durante la realización de las prácticas y exámenes prácticos”.

Información complementaria

Durante el desarrollo de las clases y prácticas de esta asignatura:

- Solo está permitido el uso de dispositivos electrónicos en clase (móviles, tabletas, portátiles, relojes inteligentes, etc) cuando lo requieran las actividades en clase y lo autorice el profesorado.
- No está permitida la grabación o toma de fotografías en las clases o prácticas.
- Ingerir alimentos o bebidas en el transcurso de la clase.

Código Seguro De Verificación	kwUmg6bBvPLbiQXo1Ac6tA==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas			Firmado	10/07/2026 13:15:30
Observaciones				Página	11/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/kwUmg6bBvPLbiQXo1Ac6tA==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

